SEGUROS CHACO S.A.
DE SEGUROS Y REASEGUROS

Cía.	Ramo/Sub ramo	Póliza Nº	Endoso Nº
22	1509 (CAUCION /SUM Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION)	9060	3

Asegurado	Documento
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ASUNCION	80002491-5

Fecha de Emisión	Vigencia Desde hs. 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta hs. 24:00 Hs. del	Plazo en Días	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
11/08/2022	08/08/2022	08/11/2022	93	1.054.800.000

TOMADOR: COMPAÑIA DE PETROLEO Y ASFALTO SA (COMPASA)

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA - LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 13/2019 - ID Nº 359958, PARA "ADQUISICION DE CEMENTO ASFALTICO PARA LA DIRECCION DE VIALIDAD". CONFORME CONTRATO Nº 12/2020.-, hasta la suma máxima de:(Guaranies Un Mil Cincuenta Y Cuatro Millones Ochocientos Mil)	1.054.800.000	2.727.273
	TOTALES	1.054.800.000	2.727.273

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	2.727.273
Descuento s/Prima	Gs.	0
IVA	Gs.	272.727
Premio	Gs.	3.000.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a esta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 3.000.000 (Guaranies Tres Millones)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 11 de agosto de 2022